ACTA CONCERTACIÓN No. 001 **PROYECTO "***Apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos de mujeres en el municipio de Arauquita.***"**	
Hora:	2:30 P.M – 4:30 P.M
Fecha:	04 de febrero de 2025
Lugar:	RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL
Dependencia que Convoca:	Secretaria de la Mujer y Desarrollo Social
Objetivo:	Concertación del proyecto "*Apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos de mujeres en el municipio de Arauquita.*"

ASISTENTES:

- Secretario (a) de la Mujer y Desarrollo Social- **Angiee Paola Porras Ardila – apoyo profesional**
  Representante o delegado de la Gestoría social- **Camila Pérez**
- Representante de cada una de las asociaciones de las mujeres del municipio.
  ***Johana Téllez G** – Red de Mujeres Emprendedoras.
  ***Katherine Agudelo** – Red de mujeres emprendedoras
  ***Leidy Tatiana Tovar** – ASONEA
  ***Viviana Mantilla** – MARAKA
  ***Rosa Guerrero** – ASOAGROARA
  ***Saida Ramírez** – ASOAGROARA
  ***Rubyth Paola Delgado** – HSLA
  ***Eskarlyn Beltrán Cabezas** - AMIFUTURO
  ***Doris Pinzón** – Red de mujeres emprendedoras
- Representante de la población diversa sexual de Arauquita - **Kleiner Balcázar Rojas**
  Psicóloga de apoyo de comisaria de familia -**Yeira Samaca**
- Personera- **Yurleidy Marcela Rodríguez**
- Representante del punto de atención de Renta ciudadana -**Francelina Diaz Rodríguez**

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida a cargo de la secretaria de la Mujer y Desarrollo Social.
2. Saludo de Bienvenida a cargo de la Gestora Social Ingrid Liliana Vargas.
3. Presentación de los presentes.
4. Socialización del proyecto "*Apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos de mujeres en el municipio de Arauquita.*"
5. Intervenciones, Proposiciones y Varios.
6. Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de Bienvenida a cargo de La Doctora Paola Sanguino Suarez**

Menciona la profesional de apoyo a la secretaria de la mujer y desarrollo social Angiee Paola Porras, que la secretaria Paola Sanguino se encuentra en Arauca en una reunión y no pudo asistir, pide

disculpas y agradece la asistencia de las asociaciones y la participación de cada uno de los presentes, sabemos que este proyecto salió de las mesas del plan de desarrollo, es por eso que hoy estamos respondiendo a las comunidades y sobre todo contribuir al cierre de brechas de género.

2. **Saludo de Bienvenida a cargo de la Gestora Social Ingrid Liliana Vargas.**

"Buenas Tardes para todas y todos, darle las gracias primero que todo al padre celestial que nos permitió asistir a esta tan importante reunión para nuestras mujeres de la zona rural y que sea el quien direccione este proyecto de la mejor manera. Felicitarlas por el compromiso veo mujeres de varias veredas Fundadores, Triunfo, los Chorros, Esmeralda, la Paz, veo también participantes de la población OSIGD, de la red de mujeres emprendedoras, a nuestra comisión de la mujer del concejo municipal, al presidente de ASOJUNTAS gracias de verdad por acompañarnos, es sumamente importante que ustedes estén aquí porque serán los portavoz para las demás mujeres, desde la secretaria de la mujer vamos armar un grupo para responder todas sus dudas y las apoyaremos, la sororidad es lo más importante.

Recordar que en campaña el Alcalde siempre menciono que quería trabajar por nuestras comunidades campesinas, porque manifestaban sentirse solas, no son muy tenidas en cuenta para proyectos, es por eso que las escuchamos en el plan de desarrollo, como menciono la profesional Angie Porras estamos dando resultados reales a nuestras comunidades y esperamos que con este proyecto dignifiquemos la vida de las mujeres campesinas, aquellas que trabajan incansablemente para sacar a sus hijos adelantes, porque las madres nunca decimos que no hay siempre buscamos soluciones para nuestras familias, siempre tenemos esa habilidad de hacer lo imposible.

No siendo más, esperamos que esta concertación sea de su agrado y cualquier duda que les surja pregunten, porque esta reunión se hizo para esto, ustedes se vayan con la información clara".

3. **Presentación de los presentes**

En anexos de la presente acta encontrará la lista de asistencia.

4. **Socialización del proyecto "*Apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos de mujeres en el municipio de Arauquita.*"**

La profesional de la secretaria, **Dra. Angiee Paola Porras**, inicia con una contextualización general del proyecto, el cual inició con la socialización el 20 de septiembre de 2024, indicando alcance general del proyecto, objetivos y distribución presupuestal con un presupuesto inicial de $ 600 millones de pesos.

Menciona la profesional Angiee Paola Porras, que el proyecto tiene por nombre **Apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos de Mujeres en el municipio de Arauquita,** se financia con recurso SGR y tiene un valor de $800.000.000,00 millones a la fecha, teniendo en cuenta la proyección de recursos para la vigencia del bienio 2025-2026, por ser por regalías nos exige por norma hacer inversiones en ciertos sectores específicos como en comunidades NARP, indígenas y también nos exige la ley en el CONPES 4028 de 2022 donde establece las políticas públicas de equidad de género para la mujeres.

De acuerdo con unas mesas de trabajo en el plan de desarrollo el 2024, se priorizó una inversión importante para este sector, donde debemos destacar que es una inversión bastante amplia porque veníamos en años anteriores con una asignación de en promedio de 60 millones de pesos a 70 millones de pesos y el 2023 se asignó un presupuesto de $120.000.000 millones. En este cuatrenio se destinó una inversión de $800.000.000,00 millones priorizando a las mujeres rurales debido a ese ejercicio de las mesas de trabajo del PDM.

El proyecto esta alineado con el Plan de desarrollo "Arauquita Somos Todos" 2024-2027, con el programa de inclusión social y productiva, con el objetivo sectorial de generar espacios de participación y de inclusión social y productiva como factor favorecedor de vidas sin violencias para las Mujeres, si vemos el objetivo sectorial nos indica unas líneas en clave para perfilar el proyecto, actividades propiamente para el sector mujer y también alineadas con la ley 1257 para disminuir las VBG. Además, de indicarles que la meta del cuatrienio es de 66 mujeres beneficiarias, tenemos 4 años para cumplir está meta.

Se diseña este proyecto que lleva en marcado "Mujer LiderA", que tiene por misión impulsar la autonomía económica de las mujeres rurales para que puedan alcanzar mejores condiciones de vida, potenciar sus condiciones económicas, contribuir al cierre de brechas y aportar al desarrollo económico de la región mediante la financiación de proyectos e iniciativas que promueven el empoderamiento económico y la dignificación del trabajo de las mujeres rurales, a través del emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de carácter individual y asociativo.

Número de mujeres a beneficiar de acuerdo con la disponibilidad del recurso presupuestal es de 40 Mujeres Rurales en modalidad independiente o individual y 07 Mujeres en modalidad Asociativa, para un total de 47 unidades productivas de mujeres rurales.

De acuerdo, a una mesa técnica con la secretaria de planeación, oficina de jurídica y secretaria de la mujer como entidad supervisora, con dos asesores de proyectos donde nos dan unos lineamientos para la formulación, recordar que este proyecto es un proyecto piloto, estamos tomando lineamientos tipo de proyectos de regalías que está establecido por el DNP, de allí tomamos este proyecto tipo y lo aterrizamos a las necesidades del territorio de manera que cumplamos parte de la meta.

Como ven, Tenemos unos horizontes ya establecidos, el tiempo de ejecución es de 06 meses, el primer mes es la fase número uno que contempla toda la fase de planeación, porque una vez que tengamos parte de la focalización de ahí se hacen unos ajustes de acuerdo a los planes de negocio por cada unidad productiva, todas tienen necesidades diferentes y lo que queremos al final en el mes seis es que todas estas unidades productivas tengan de alguna forma una alineación.

El mes dos, tres, cuatro y cinco, van a tener una asistencia técnica de un equipo de profesionales donde le van hacer un acompañamiento en terreno, es decir, en la unidad productiva de cada mujer lidera, adicional vamos a contemplar un mes adicional de seguimiento a las unidades productivas, porque una de las particularidades de SGR es la sostenibilidad en el tiempo, es allí donde se hará una evaluación del resultado de eso cinco meses anteriores, así minimizamos los riesgos establecido en la matriz de riesgo.

Vienen también unos ítems transversales que le dan un plus al proyecto, son unas capacitaciones en VBG y empoderamiento económico, acá debemos alinear de manera transversal con PTS porque si bien sabemos estás entidades hacen unos esfuerzos por capacitar, actualizar la ruta y demás, entonces acá vamos hacer un valor agregado para esas mujeres rurales que alguna vez han sufrido VBG puedan ser atendidas de forma transversal, el total de estos dos ítems es de 14% del valor total del proyecto.

Apoyo logístico (transporte, papelería alimentación) adicionalmente se les entregara unos kits empresariales, este kit es para que las emprendedoras y las asociaciones tengan los elementos mínimos para poder iniciar las asistencias, este ítem contempla el 18% del recurso.

Dicho esto, vemos en la matriz que el valor de los otros componentes no supera el componente del incentivo, los componentes de los valores agregados solo suman 21% aproximadamente mientras que el valor del incentivo suma 69% en capital semilla, está contemplado de la siguiente manera:

- Modalidad individual se le dará un capital en especie de $9.000.000 sumado por las 40 beneficiarias da como resultado $360.000.000 millones
- Modalidad asociativa se entregará un capital en especie de $27.000.000 sumando esto por las 7 beneficiarias da como resultado $189.000.000 millones

Componentes	Valor	%
Acompañamiento y Asistencia Técnica	$ 98.600.000,00	12%
Jornadas de formación y Desarrollo de Capacidades a Mujeres Rurales	$ 89.272.495,00	11%
Apoyo logistíco	$ 44.430.000,00	6%
Elementos de Visibilización y Herramientas a Beneficiarias del Programa Mujer LiderA	$ 47.934.747,00	6%
Estrategia de comunicación, divulgación y promoción del programa Mujer LiderA	$ 15.587.810,00	2%
Capitalización en Especie a Mujer Rural	$ 504.172.643,77	63%
Valor Total del Proyecto	$ 799.997.695,77	

Recordarles a las beneficiarias que esto valores están sujetos a los impuestos, tasas, contribuciones y demás deducciones de ley establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, por tanto, no se podrá solicitar reembolso por cuenta de este rubro.

También aclararles que el municipio y el departamento no cuenta con estudios especializados, informes o datos específicos que nos defina la situación económica de las mujeres, partiendo de eso, se preguntaran como acceder a ese recurso que le mencionamos, nos guiamos por las buenas practicas de proyecto SGR donde focalizamos a quienes vamos a beneficiar y ahí surtimos todo un proceso técnico y legal para identificar las 47 beneficiarias y primando en el principio de la sostenibilidad que es una obligación con recursos del SGR.

Esta será mediante una convocatoria pública abierta, se inicia de la etapa de publicación, teniendo en cuenta los criterios de transparencia, eficacia y publicación, donde la caracterización sea de forma eficiente y así perfilar bien el proyecto, existirán dos publicidades, la primera es la previa a la apertura de la convocatoria oficial y la segunda ya es la publicidad de forma oficial.

En la primera inicia con una transmisión con radio 88.3 FM donde les anunciaremos a la población que se pronto se abrirá una convocatoria para Mujer rural, que estén pendientes de los canales de comunicación oficiales de la alcaldía, les explicaremos de que trata grosso modo, ese mismo día en canales no de comunicación adicionales como lo son las redes sociales sale una publicación explicando todo y en cartelera se dejara la misma información publicada.

La segunda publicación, será la apertura oficial del proyecto la cual parte de una resolución firmada por parte del alcalde, está será publicada:

- **canales Informativos:**
- Programa radial: Arauquita Stereo 88.3
- Página web: www.Arauquita.gov.co
- Cartelera oficial
- Facebook: Alcaldía de Arauquita
- Instagram: Alcaldía de Arauquita
- WhatsApp: se habilitará un numero de WhatsApp para responder dudas

- **Medios y/o Herramientas**
- Comunicados – Flyer publicitarios – videos publicitarios

Ahí encontrarán los términos de referencia que ese será el mayor insumo para ustedes conocer todo lo que en marca del proyecto, además también en anexos encontraran los formatos que más adelante se los explicaremos.

Esta publicidad esta en marcada en unos tiempos la primera la publicación daremos 10 días para que la gente se prepare y ya cuando hagamos la publicación oficial, la convocatoria estará abierta o habilitada por 10 días hábiles calendario, que quiere decir calendarios, que son días laborales o sea que los fines de semana no cuenta y festivos tampoco, manifestarle que estos tiempos pueden estar sujetos a ajustes por diferentes situaciones paros, etc. Dependiendo algunos entes de control si requieren hacer supervisión.

Las etapas de la convocatoria son:

1. Publicación de los Términos de Referencia de la Convocatoria.
2. Inscripción y Postulación formal a la Convocatoria TDR-SMDS-001-2025
3. Preselección de Mujeres Rurales – (Cumplen con los Requisitos Habilitantes).
4. Registro del Plan de Negocios.
5. Verificación y Evaluación
6. Lista de Mujeres Seleccionadas o Elegibles.
7. Publicación de Resultados de la Convocatoria – Beneficiarias.
8. Cierre de la Convocatoria.

Respecto a la Comisión evaluadora está conformada por el SENA, Cámara de comercio y la secretaria de la mujer y desarrollo social, esto tendrá un acto administrativo donde se hace la formalidad de la creación de la comisión, ellos son los que van a determinar la lista de elegidas o beneficiarias.

Información importante ¿quiénes pueden aplicar?:

- Ciudadana Colombiana, mayor de edad y contar con plenas facultades legales para suscribir documentos jurídicos.
- Podrán ser beneficiarias de la presente convocatoria cualquier emprendedora trabajadora informal del área rural y Asociaciones que sean integradas mayoritariamente por Mujeres (superior al 80%) que presenten una iniciativa productiva que le permita fortalecer sus unidades productivas aportando al desarrollo económico y fortalecimiento empresarial del Municipio de Arauquita, generando ingresos y fortaleciendo el empleo en el sector rural.
- Tener residencia permanente en el Municipio de Arauquita y desarrollar su actividad económica en el área rural.
- Demostrar que la unidad productiva en modalidad ASOCIATIVA tenga mínimo de Dos (02) años en operación, verificable con el certificado de cámara de comercio y para la modalidad INDIVIDUAL mínimo un (01) año de funcionamiento, verificable con documento soporte de presidente de junta donde se encuentra la unidad productiva y/o de certificado de residencia.
- Tener la disponibilidad para asistir al acompañamiento y asistencia técnica y a las capacitaciones del proyecto **Apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos de Mujeres en el municipio de Arauquita.**

¿Quiénes NO puede aplicar?:

- Personas que no sean de nacionalidad colombiana.
- Personas que no residan dentro del municipio de Arauquita.

- Aquellas personas naturales o jurídicas que hayan recibido subsidios o beneficios en los últimos dos (02) años de otros programas del Gobierno a nivel local, regional o nacional para incentivar el desarrollo empresarial o quienes hayan recibido apoyos de capital semilla en otros programas de la Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social del municipio de Arauquita o Secretaría de Desarrollo Social Departamental.
- Quienes al momento de la inscripción no cumplan con los requisitos y no registren la TOTALIDAD de los documentos solicitados.
- Quienes incluyan en el plan de negocio rubros que no sean financiables según los términos de referencia.
- Quien haya sido condenado mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito.
- Personas que entreguen los documentos solicitados fuera de los plazos definidos en el CRONOGRAMA

La pregunta más importante que puedo financiar con ese recurso que nos van a dar, recuerden que es capital semilla y no se les entregara el efectivo, lo que se financia son insumos compra de equipos, maquinaria, herramientas y materiales, para el ciclo productivo que le permitan dinamizar la unidad de negocio individual o colectiva.

Ejemplo: Que yo tengo un proyecto de pollos y quiero comprar una plancha pelo, ese elemento no dinamiza su proyecto y si lo hace, se tendría que evaluar de que forma, de lo contrario no se podrá financiar esa herramienta.

Otra información impórtate ¿qué NO se puede financiar?:

- Compra de bienes muebles, materiales, insumos y herramientas que no estén relacionados con la unidad productiva y el plan de negocios registrado.
- Compra de bienes inmuebles.
- Compra de Vehículo o Automotores, partes o similares.
- Adecuaciones o remodelaciones de cualquier tipo de bienes inmuebles.
- Pago de pasivos, deudas o dividendos.
- Gastos de viaje o desplazamientos
- Estudios de factibilidad de proyectos (consultorías, asesoría jurídica, financiera, etc.).
- Compra de acciones, derechos de empresas, bonos y otros valores mobiliarios.
- Compra de primas o locales comerciales.
- Dinero destinado a pago de arrendamiento, servicios públicos, servicios bancarios, suscripciones y afiliaciones.
- Insumos o productos que en el periodo de ejecución del proyecto requieren ser importados.
- Los demás que sean contrarios con respecto a los establecidos en los rubros financiables.

Nos vamos con la parte más importante, a lo que ustedes vinieron ¿cuáles son los requisitos?:

	DOCUMENTOS PARA PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN	**PERSONA NATURAL (modalidad individual)**	**PERSONA JURÍDICA (modalidad asociativa)**
1.	Formato 1 – Formulario de inscripción.		
2.	Formato de registro de integrantes de la asociación de mujeres (Formato 2).		

3.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la asociación o propietaria del emprendimiento.		
4.	Registro Único Tributario (RUT).		
5.	Certificado de existencia y representación legal de la asociación expedido por la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30) días.		
6.	Constancia o documento de la Junta Directiva que autoriza a la Asociación a participar en la presente Convocatoria. (Formato 3).		
7.	Sisbén IV. Deberá soportar categoría A1 al C18.		
8.	Certificación juramentada de NO tener beneficios de otros programas en fortalecimiento en capital semilla en especie del Gobierno a nivel local (Alcaldía de Arauquita) y regional (Gobernación de Arauca) (Formato 4).		
9.	Certificado de residencia que acredita el lugar de funcionamiento de la unidad productiva expedido por el presidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal.		
10.	Acta de compromiso de la Postulante: Emprendedora y/o Junta Directiva de la Asociación de Mujeres (Formato 5).		
11.	Presentar el video máximo de 2 minuto, en formato horizontal y cargado en plataforma digital de acceso público: Facebook, Instagram o Tik Tok. (si la interesada no tiene cuenta en las plataformas digitales enunciadas la podrá realizar su conyugue o hijo/a o hermano/a o sobrino/a). EL VIDEO deberá evidenciar como hace el producto en su fábrica, laboratorio, taller o zona de producción o unidad productiva.		
12.	Contratos de arrendamiento comercial o vivienda (siempre y cuando la unidad productiva funcione en la vivienda).		
13.	Autorización de Tratamiento de Datos Personales (Formato 7).		
14.	Paz y Salvo municipal.		
15.	Certificado de población victima – UARIV.		
16.	copia del historial clínico o certificado médico (verificación de condición de discapacidad).		
17.	Certificado perteneciente a población LGBTI emitido por la Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social		
18.	Certificado de Autorreconocimiento de población étnica.		

19. Certificación de la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN		
20. Registro nacional de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.		
21. Certificado de medidas correctivas de la persona inscrita en la convocatoria.		

Si bien, no todos los requisitos que están en marcados son obligatorios entre más cumpla con cada ítem mejor, para la modalidad individual son 17 requisitos de los cuales 12 son obligatorios y en el caso de las asociaciones son 21 requisitos, de los cuales 16 son obligatorios.

El video entendemos que muchas mujeres del campo no tienen redes sociales, es por eso que nos apoyaremos de presa para hacer un video interactivo donde les explicaremos como grabar y como publicar el video, además en el formato 1 nos permite definir donde publico usted el video, más adelante les explicamos esta opción de forma detallada.

En los requisitos sobre los certificados como por ejemplo el de víctimas, LGTBI, ARN o discapacidad, es un trabajo que nos tomaremos como secretaría de comunicarle a todas las demás dependencias sobre la sincronización para coadyuvar para que estos certificados sean entregados de forma rápida debido a los tiempos de la convocatoria, es claro que varios de estos certificados se pueden verificar en plataforma, pero para los jurados se vuelve más tedioso y además corre el riesgo que no aparezca y lo descarten por no agregar este requisito, entonces esto es como cuando ustedes van a solicitar un crédito el banco le dice a usted, doña María debe traer 15 documentos, usted muy juiciosamente lleva los 15 documentos, la diferencia es que allá tienen que pagar el crédito y acá le van a un capital semilla gratis.

El formato 1. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN: pregunta información base de la postulante, información socio cultural, información socia económica, prospectiva, constancia de envío de video a la secretaría de la mujer y desarrollo social, información de contacto, tratamiento de información, aceptación de los términos de referencia, información del cargue del video requerido, conocimiento pleno de las condiciones de participación de los términos de referencia y control inscripción.

Formato 1 - FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

CONVOCATORIA CON OBJETO "FOCALIZAR Y SELECCIONAR LAS POSIBLES BENEFICIARIAS PARA ACCEDER AL PROYECTO **APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA** FINANCIADO POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS"

PROYECTO: **APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

POBLACIÓN OBJETIVO: La convocatoria está dirigida a MUJERES, habitantes del área rural del municipio de Arauquita, que no hayan recibido beneficios por parte de otros proyectos del ente municipal y departamental, en lo que respecta a fortalecimiento empresarial.

CRITERIOS: INCLUSIÓN, PRIORIZACIÓN, EXCLUSIÓN, RETIRO, ESTADOS DE LOS EMPRENDEDORES PARTICIPANTES. Para adelantar el proceso de selección de la población mujer que va a participar en la convocatoria se dispone de criterios técnicos para priorizar, incluir o retirar emprendedores participantes, en condiciones de igualdad, equidad, y transparencia.

I. IDENTIFICACIÓN.

FECHA: D _____ M _____ A _____ MUNICIPIO: ARAUQUITA BARRIO/VEREDA/CENTRO POBLADO: _____

II. INFORMACIÓN DE LA POSTULANTE.

Número de Documento.	Fecha Expedición	Edad	Sexo
CC: _____			Femenino ___ Masculino ___
Primer Nombre.	Segundo Nombre.	Primer Apellido.	Segundo Apellido.
TIPO DE POSTULACIÓN:			
INDIVIDUAL	Marque con X	ASOCIATIVO	Marque con X
Nombre del emprendimiento o asociación:			

III. INFORMACIÓN SOCIO CULTURAL

Fecha de Nacimiento.	Persona con discapacidad.	Número de Personas a Cargo.
día / mes / año	Si: ___ / No: ___ Tipo de discapacidad:	
Grupo Étnico.		

Indígena: ___ / Afrocolombiano: ___ / Ninguno: ___ / Otro. ¿cuál?: _____

Grupo Poblacional.

Campesino: ___ / Víctima: ___ / LGBTI: ___ / Reincorporación: ___

Otro. ¿cuál?: _____

Nivel de Escolaridad.

Primaria: ___ / Secundaria: ___ / Técnico: ___ / Tecnológico: ___ / Profesional: ___ / Postgrado: ___ / Ninguno: ___

IV. INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (Breve descripción de la unidad productiva y especificar la línea productiva)	Tipo de experiencia o fortalecimiento de la unidad productiva.
	No. De empleos generados:

¿Presta Hospedaje?

Gastronómico: ___	Cacao: ___	Pesquero: ___
Agrícola: ___	Pecuario: ___	Otro: ___ ¿Cuál?

V. PROSPECTIVA. ¿Qué tipo de apoyo consideró usted le ayudarían a mejorar o fortalecer su unidad productiva?

ITEM	Necesidad identificada por la mujer rural	Descripción detallada del servicio o producto	Cantidad
1			
2			
3			

VI. CONSTANCIA DE ENVÍO DE VIDEO A LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL.

Nombre representante del proyecto productivo	Firma representante del proyecto
FECHA DE ENVÍO:	

VII. INFORMACIÓN DE CONTACTO.

Número de Celular	Dirección Correo electrónico	Correo Electrónico

VIII. TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN.

La Administración Municipal de Arauquita entidad Territorial, identificada NIT 892.099.494 – 7 (en adelante Alcaldía), en cumplimiento Decreto 1377 del 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, y actuando en su calidad de Responsable de Tratamiento de Datos, solicita su Autorización en el presente formulario para que, de manera previa, expresa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de identificación y contacto que suministra a través del presente formulario; finalidad por la cual la Alcaldía recolecta los datos aquí solicitados con el propósito de recolectar información estadística que permita evidenciar el impacto de los programas y proyectos ejecutados en su Plan de Desarrollo "Arauquita, Somos Todos 2024-2027". Para ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, podrá presentar una consulta o reclamo al link: https://www.arauquita-arauca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

IX. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Con mi firma certifico que he leído y aceptado los términos de referencia por los cuales se rige la convocatoria mencionada en este documento. Una vez presentada la inscripción a la Convocatoria, soy consciente que no será posible reclamar desconocimiento de lo escrito en los términos de referencia ni de sus anexos. De igual forma, declaro que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna inconsistencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, la Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social, podrá en cualquier momento rechazar mi participación o si es del caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Nota Aclaratoria: En caso de que la emprendedora se haya postulado en modalidad individual, pero aparezca en el registro de asociadas de alguna Asociación de Mujeres, inmediatamente quedará descartada de la presente convocatoria, por cuanto se primará la elegibilidad de la Asociación.

X. INFORMACIÓN DEL CARGUE DEL VIDEO REQUERIDO.

La aspirante cuenta con cuenta Facebook: SI ____ NO ____ Cuenta _____

La aspirante cuenta con cuenta Instagram: SI ____ NO ____ Cuenta _____

La aspirante cuenta con cuenta Tik Tok: SI ____ NO ____ Cuenta _____

Si su respuesta es SI a las tres opciones señaladas

XI. CONOCIMIENTO PLENO DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Manifiesto que conozco en detalle y profundidad cada una de las condiciones de participación de los términos de referencia de la convocatoria con numero de proceso TDR-SMDS-001-2025. Marque con una "x" cada una de las condiciones

Condición	Marque con una X
Objetivo general de la convocatoria	
Monto del recurso para las diferentes modalidades	
Impuestos y deducciones aplicables al valor de la capitalización mediante incentivo productivo en especie	
Condición de entrega de la capitalización mediante incentivo productivo en especie	
Cronograma de la convocatoria	
Condiciones y deberes	
Etapas de la convocatoria: 1) Inscripción 2) Habilitación 3) Registro de plan de negocios 4) verificación/evaluación 5) Selección	

XII. CONTROL INSCRIPCIÓN.

Firma del Postulante	Fecha de Recibo
	Día / Mes / Año
Número de Documento:	Celular:
	Cod.

OBSERVACIONES PERTINENTES DEL TIPO DEL APOYO REQUERIDO:

ACTAS ACLARATORIAS (uso exclusivo del funcionario que recibe):

Recordarles que este formato 1, debe ser diligenciado tanto por las individuales, como por las asociaciones para que lo tengan en cuenta. En el formato 1 esta la aclaración del video, en el apartado de X. INFORMACIÓN DEL CARGUE DEL VIDEO REQUERIDO:

Entonces para aclararles, en caso dado que la persona NO cuente con cuenta en Facebook, Instagram o TikTok, tiene la opción de referenciar otra cuenta.

Ejemplo: supongamos que la señora María se postulo y ya tiene el video grabado solo le falta es publicarlo, pero la señora María no tiene redes sociales, ¿qué puede hacer la señora María? Ella le puede pedir el favor a la vecina, al hijo o al nieto, alguna persona que este cerca de ella que le haga el favor y le preste las redes sociales para poder publicar su video, entonces María le pregunta a esa persona que le presto sus redes sociales, que le dé el nombre exacto de su cuenta para anotarlo en este apartado (***Si su respuesta es NO a las tres opciones señaladas anteriormente, referencia el nombre exacto de la cuenta desde donde cargo el video)***, listo tema solucionado para aquellas mujeres que no tienen redes:

convocatoria, por cuanto se primara la elegibilidad de la Asociación.

X. INFORMACIÓN DEL CARGUE DEL VIDEO REQUERIDO.

La aspirante cuenta con cuenta Facebook: SI _____ NO _____. Cuenta: _____

La aspirante cuenta con cuenta Instagram: SI _____ NO _____. Cuenta: _____

La aspirante cuenta con cuenta Tik Tok: SI _____ NO _____. Cuenta: _____

Si su respuesta es NO a las tres opciones señaladas anteriormente, referencia el nombre exacto de la cuenta desde donde cargo el video:

Otra información importante, en el apartado **XII. CONTROL INSCRIPCIÓN,** ahí dice ***firma del postulante,*** pero al lado dice ***FECHA DE RECIBIDO, NOMBRE DE QUIÉN RECIBE***, ese apartado es para cuando usted vaya a entregar toda la documentación en la oficina, la persona que le reciba los documentos de la secretaria de la mujer le firme con la fecha y el nombre, usted como postulante debe asegurarse que le llenen esa casilla, porque esa será la prueba del radicado.

XII. CONTROL INSCRIPCIÓN.

Firma del Postulante.	Fecha de Recibo		
	Revision		
	Nombre		
Numero de documento _____	Vo. Bo.		

El **formato 2 RESGITRO DE INTEGRANTES DE LA ASOCIACION DE MUJERES,** solo es para las asociaciones y pregunta información base de las asociadas, escolaridad, estado civil, # hijos, régimen de salud, EPS, IPS, grupo de Sisbén celular y la firma, debe ir firmado por cada una de las asociadas.

FORMATO 2 - REGISTRO DE INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES

NOMBRE ASOCIACIÓN _____

NIT _____

No	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	CÉDULA	EDAD	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	# HIJOS	REGIMEN DE SALUD	EPS	IPS	GRUPO SISBEN	CALIFICACION SISBEN	CELULAR	FIRMA
1																
2																
3																
4																
5																
6																

El **formato 3. AUTORIZACIÓN A REPRESENTANTE LEGAL,** este formato es solo para las asociaciones, donde autorizan a la representante legal de realizar la postulación y de ser la responsable de la postulación, se preguntarán porque hicimos este formato, sucede que en otros municipios ha sucedido que la representante legal se postula en convocatorias y no avisa a las integrantes y terminan en conflictos internos, para luego no avanzar en los procesos, es allí donde queremos evitar todo riesgo, por ese este formato debe ir con la firma del presidente de la junta y secretaria de la asociación.

Formato 3 - AUTORIZACIÓN A REPRESENTANTE LEGAL DE:

LA ASOCIACIÓN _____
identificada con Nit _____

Hoy _____ _____del año 2025, siendo las _____ a.m./p.m., en reunión extraordinaria de la junta directiva de la asociación _____ convocada por el representante legal mediante (carta, correo electrónico, fax, etc.) y a la cual todos los miembros de la junta directiva asistieron, se trató únicamente la autorización al representante legal _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía No _____ para la inscripción y participación de la convocatoria TDR-SMDS-001-2025 que tiene como objeto focalizar y seleccionar las posibles beneficiarias para acceder al proyecto ***Apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos de Mujeres en el municipio de Arauquita*** financiado por el Sistema General de Regalías liderada por la Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social del municipio de Arauquita

Que conocemos cada uno de los requisitos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria TDR-SMDS-001-2025

Que las integrantes de la Asociación _____ tiene conocimiento pleno que no pueden postularse a la modalidad individual de la presente convocatoria.

La Asociación _____ adjunta el formato 2 - Formato de registro de integrantes de la asociación de mujeres, y damos fe y constancia que cada una de las mujeres integrantes conocen los requisitos y condiciones de la convocatoria TDR-SMDS-001-2025.

La presente, se expide como parte integral de los documentos que se deben presentar en la convocatoria TDR-SMDS-001-2025.

En constancia firman

_____	_____
Presidente	Secretario
_____	_____
Nombres y apellidos	Nombres y apellidos
_____	_____
Cédula de ciudadanía	Cédula de ciudadanía

El **formato 4. DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA - NO TENER BENEFICIOS DE OTROS PROGRAMAS EN FORTALECIMIENTO EN CAPITAL SEMILLA EN ESPECIE,** es un formato tanto para individuales como para las asociaciones, en este dejan constancia JURAMENTADA que ustedes No he recibido beneficios de otros programas en fortalecimiento en capital semilla en especie del Gobierno a nivel local (Alcaldía de Arauquita) y regional (Gobernación de Arauca) para incentivar el desarrollo empresarial en los **últimos dos (02) años.**

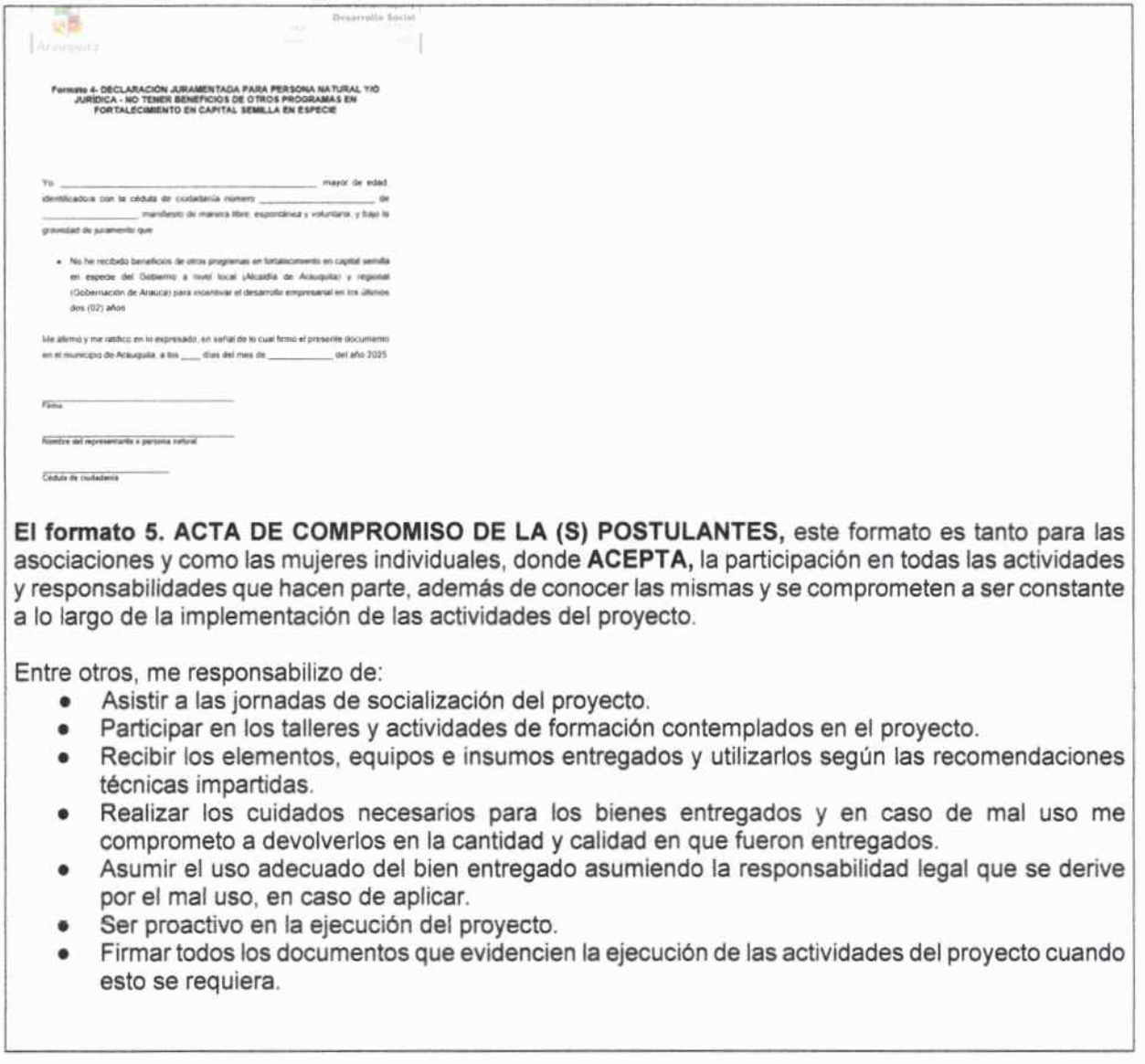

Formato 4- DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA - NO TENER BENEFICIOS DE OTROS PROGRAMAS EN FORTALECIMIENTO EN CAPITAL SEMILLA EN ESPECIE

Yo _____ mayor de edad identificado/a con la cédula de ciudadanía número _____ de _____ manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria, y bajo la gravedad de juramento que:

- No he recibido beneficios de otros programas en fortalecimiento en capital semilla en especie del Gobierno a nivel local (Alcaldía de Arauquita) y regional (Gobernación de Arauca) para incentivar el desarrollo empresarial en los últimos dos (02) años

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en el municipio de Arauquita, a los ____ días del mes de _____ del año 2025

_____
Firma

_____
Nombre del representante o persona natural

_____
Cédula de ciudadanía

El formato 5. ACTA DE COMPROMISO DE LA (S) POSTULANTES, este formato es tanto para las asociaciones y como las mujeres individuales, donde **ACEPTA,** la participación en todas las actividades y responsabilidades que hacen parte, además de conocer las mismas y se comprometen a ser constante a lo largo de la implementación de las actividades del proyecto.

Entre otros, me responsabilizo de:

- Asistir a las jornadas de socialización del proyecto.
- Participar en los talleres y actividades de formación contemplados en el proyecto.
- Recibir los elementos, equipos e insumos entregados y utilizarlos según las recomendaciones técnicas impartidas.
- Realizar los cuidados necesarios para los bienes entregados y en caso de mal uso me comprometo a devolverlos en la cantidad y calidad en que fueron entregados.
- Asumir el uso adecuado del bien entregado asumiendo la responsabilidad legal que se derive por el mal uso, en caso de aplicar.
- Ser proactivo en la ejecución del proyecto.
- Firmar todos los documentos que evidencien la ejecución de las actividades del proyecto cuando esto se requiera.



Formato 5 - ACTA DE COMPROMISO DE LA (S) POSTULANTES

Yo, _____, mayor de edad e identificada con la cedula de ciudadanía No. _____, en caso de ser seleccionada en la convocatoria **TDR-SMDS-001-2025** con objeto focalizar y seleccionar las posibles beneficiarias para acceder al proyecto **Apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos de Mujeres en el municipio de Arauquita** financiado por el Sistema General de Regalías, **ACEPTO**, la participación en todas las actividades y responsabilidades que hacen parte, conozco las mismas y me comprometo a ser constante a lo largo de la implementación de las actividades del proyecto.

Entre otras, me responsabilizo de:

- Asistir a las jornadas de socialización del proyecto.
- Participar en los talleres y actividades de formación contemplados en el proyecto.
- Recibir los elementos, equipos e insumos entregados y utilizarlos según las recomendaciones técnicas impartidas.
- Realizar los cuidados necesarios para los bienes entregados y en caso de mal uso me comprometo a devolverlos en la cantidad y calidad en que fueron entregados.
- Asumir el uso adecuado del bien entregado asumiendo la responsabilidad legal que se derive por el mal uso, en caso de aplicar.
- Ser proactivo en la ejecución del proyecto.
- Firmar todos los documentos que evidencien la ejecución de las actividades del proyecto cuando esto se requiera.

En constancia de lo anterior, se firma a los _____ días del mes de _____ del año 2025.

_____
Firma
Nombre completo:
CC.

El **formato 6. PLAN DE NEGOCIO V.02,** este formato debe ser diligenciado por todas las postulantes tanto las individuales como las asociativas, el formato nos va a informar a groso modo que tanto ustedes como las dueñas de sus emprendimientos conocen de su mercado y su competencia, allí encontraran preguntas como:

1. PERFIL DEL EMPRENDEDOR / ASOCIACIÓN
2. ¿En qué consiste su emprendimiento/Asociación?

Acá van a describir de forma general en que consiste su emprendimiento.

Ejemplo: Yo María tengo un emprendimiento que consiste en la crianza y producción de pollos de engorde en un galpón con capacidad para 80 aves, con el objetivo de generar una alternativa sostenible de producción avícola para el autoconsumo y la comercialización local. El proyecto se enfoca en la cría, alimentación, manejo sanitario y comercialización de pollos, garantizando buenas prácticas de producción para obtener carne de calidad. A través de este emprendimiento, buscamos fortalecer la economía local, fomentar la seguridad alimentaria y ofrecer una fuente de ingresos a las familias vinculadas a la actividad.

3. ¿Cuáles son sus Productos o Servicios? (Portafolio de productos con sus características)
4. ¿Describa quiénes son sus principales clientes?

Acá deben decir a quienes ustedes le venden, por ejemplo, la señora María les vende a los vecinos, a los supermercados acá menciona cuales, por encargo, otros los vende a sus familiares y así mismo indicando sus principales clientes.

5. ¿Cuál es la Innovación de su producto o negocio?
6. ¿Quiénes conforman su equipo de trabajo?

Un ejemplo, la señora María trabaja con el hijo, entonces su equipo está conformado por dos personas, pero existe el caso que el emprendimiento por el momento solo genera un empleo, entonces ustedes indican eso.

7. ¿Cuáles son sus principales competidores?

Así mismo, doña María ya tiene identificados sus competidores y ella indica que es otro vecino que tiene un galpón o puede ser una asociación, de esa forma ustedes nos cuentan quienes son sus competidores.

8. ¿Qué estrategias de mercadeo utiliza para promocionar sus productos o servicios?

Ustedes dirán y esa palabra que es "mercadeo", acá es más que nos cuenten como venden sus productos.

Ejemplo: La señora María vende los productos a través de redes sociales, ellos los publica en los estados y sus contactos le encargan, de esa forma ella vende, puede suceder que usted no maneja eso, usted lo que hace es ofrecer puerta a puerta y así es como vende sus productos.

9. Validación de Mercado: Describa cuánto ha vendido su emprendimiento/empresa desde que inició sus actividades y cuánto son sus ventas mensuales durante el último año (2024).

Este puede ser la pregunta más tediosa para muchas mujeres, porque resulta que tenemos una mala practica que montamos un emprendimiento y no sabemos ni cuanto vendemos al mes, pero si usted es juiciosa, va a revisar un estimado y va a llenar la tabla que esta anexada en la pregunta que del producto 1 vendí aproximadamente tanto en el mes 1 0 4, así van llenando las casillas, que yo solo vendo un producto, bueno entonces solo referencia un solo producto. Que yo si llevo un cuaderno contable y tengo cuanto vengo, super lo relacionamos ahí en la tablita.

9 Validación de Mercado: Describa cuánto ha vendido su emprendimiento/empresa desde que inició sus actividades y cuánto son sus ventas mensuales durante el último año (2024)

NOMBRE DE PRODUCTOS Y /O SERVICIOS	VENTAS - INGRESOS HISTÓRICOS DEL EMPRENDIMIENTO O EMPRESA (cifras en pesos)											
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Producto 1:												
Producto 2:												
Producto 3:												
Producto 4:												
TOTAL DE INGRESOS POR VENTAS EN LOS DOCE MESES (CIFRAS EN PESOS)												

*Incluya aquí los cuatro productos principales

10. Describa el proceso de producción del producto principal de su unidad productiva
11. Detalle las condiciones técnicas de su unidad productiva para la producción de los bienes y/o servicios que vende actualmente.

Ejemplo: Doña María tiene un galpón con capacidad para 80 pollos, construido con materiales resistentes y adecuado para brindar protección contra condiciones climáticas adversas. El piso en material de cemento para facilitar la limpieza y evitar enfermedades y además está cercado perimetral para evitar el ingreso de depredadores y garantizar la seguridad de las aves.

12. Describa quiénes son los principales proveedores de su unidad productiva

Fácil, el proveedor de doña María el señor de la veterinaria tal y usted indica el nombre, puede salir alguien que mencione que compra los insumos por internet a la empresa tal, así ustedes nos definen esta pregunta.

13. Identifique los equipos, maquinaria, herramientas, insumos y materiales que quiere conseguir con los recursos de capitalización mediante incentivo productivo en especie de esta convocatoria TDR-SMDS-001-2025.

Supongamos que doña María necesita un hidrolavadora y ella en el nombre del producto solo coloca esa referencia, no me especifica más información, está mal, que debe hacer la señora maría.

Ejemplo: Doña maría que es la que conoce lo que necesita, va y pregunta al lugar más cerca que tenga donde vendan ese hidrolavadora que necesita y pregunta cuáles son esas características para que las describa, otra opción es revisar en alguna página de internet donde usted vea el producto puede ser Amazon, Mercado libre, etc. Y copian las características del producto así ***"Hidrolavadora eléctrica Daewoo DAX DAX135-1600 negra y naranja de 1600W con 135bar de presión máxima 110V - 50Hz/60Hz"*** de esa forma podemos garantizar que le vamos a entregar el producto que realmente necesita.

13 Identifique los equipos, maquinaria, herramientas, insumos y materiales que quiere conseguir con los recursos de capitalización mediante incentivo productivo en especie de esta convocatoria TDR-SMDS-001-2025

Nombre del Producto / referencia comercial	Descripción detallada (caracteristicas técnicas del producto)	Cantidad

14. Describa el Impacto Social que genera su unidad productiva en su comunidad/vereda/centro poblado.
15. Describa el Impacto Ambiental que genera su unidad productiva

Este formato 6 es el más difícil, pero cualquier duda que tengan cuando lo vayan a diligenciar pueden preguntar en el número del teléfono que vamos a habilitar para la convocatoria.

5. Intervenciones, proposiciones y varios.

Intervención Elfa Elis Naza, el requisito del contrato de arrendamiento es obligatorio y si mi asociación funciona en una finca, pero no es mía, es de mi hijo, en ese caso cual es el proceso que debo hacer.

Intervención de la Profesional de apoyo de formulación, Katherine Agudelo, la opción es que su hijo tiene que hacer una formalización mediante un contrato de arrendamiento, no es complicado puede ser un documento de hace dos años, es muy sencillo doña Elfa.

Intervención Zenaida cárdenas, mi asociación somo 37 mujeres y tenemos un socio, pero casualmente hace una semana se salió. Por otra parte, la asociación hace 10 años recibió un proyecto de piscicultura, pero este fue un fracasó porque el agua las mato, segundo se iba la luz y nos tocaba turnarnos para cuidar a los peces, mal instilado y finalmente nos dimos por vencida, pero esperamos que nos apoyen en proyectos como huertas caseras, pollos de engorde, si nos gustaría que nos tuvieran en cuenta.

Intervención de la Profesional de apoyo de formulación, Katherine Agudelo, es un proceso de convocatoria abierta donde se garantizará el principio de transparencia, que le recomiendo puntualizar la idea y dos, sería bueno que pidiera un acompañamiento de otra asociación que este desarrollando este mismo proyecto de piscícola, los asesore y te puedan ayudar aprovechar toda esta capacidad instalada.

Intervención Zenaida cárdenas, ya tenemos puntualizada la idea y es mojarra roja, lo intentamos como asociación compramos nuevamente entre todas los alevinos, se fue la luz y las mojarras después eso no crecieron más, las tuvimos 8 meses en las piscinas y la más grande fue de 350 gramos.

Intervención de la Profesional de apoyo de formulación, Katherine Agudelo, yo veo un plus en su asociación tiene el 100% de mujeres, ya tiene una capacidad instalada, lo que necesitan es un empujoncito para la compra de unos paneles solares para cuando se vaya la luz no les vuelva a pasar que los peces no se estanquen en crecimiento, segundo este proyecto tiene asistencia técnica y acompañamiento en sitio, entonces le ayudaran a tecnificar y mejorar los procesos, para darle continuidad, no se desanimen doña Zenaida.

Intervención Elfa Elis Naza, el proyecto va a fortalecer cerdos y gallinas.

Intervención de la Profesional de apoyo de formulación, Katherine Agudelo, si, lo único que no está y queda por fuera es la ganadería, porque un recurso como este no va a lograr impactar a este renglón económico, lo vamos hacer más con especies menores.

Intervención Wilson Sarmiento, presidente de ASOJUNTAS y Comité desarrollo rural – CDR, la asistencia técnica y demás profesionales viene incluida en los $9.000.000 millones que les van a dar las mujeres o eso es aparte.

Intervención de la Profesional de apoyo de formulación, Katherine Agudelo, no Wilson, viene aparte la asistencia técnica tiene asignado de los $800.000.000 millones el 12% del presupuesto, no va implícitos van separados.

Intervención Beatriz Mosquera, líder de las comunidades NARP y quisiera saber si de esos 66 impactos que van hacer en el cuatrienio como tienen contemplado el apoyo a las comunidades NARP y cuantos cupos, nivel de participación, son para nuestras mujeres. Segundo, viendo que muchas mujeres son analfabetas si considero que ítem del requisito del video sea eliminado y contemplen otra opción.

Intervención de la profesional de apoyo a la secretaria de la mujer y desarrollo social, Angiee Paola Porras, el requisito del video es el insumo para la administración verificar si la unidad productiva es real, por ejercicios y experiencias en otros proyectos que pasó en otro municipio, fue que una persona grabo el video, se postulo y luego otro familiar se postuló con la misma idea de negocio y grabo el video,

cuando verificaron el video se dieron cuenta que las personas grabaron en el mismo lugar, es por eso que el video será ese insumo de verificación.

Entendiendo las limitaciones de las mujeres de la zona rural, por eso pensamos con prensa realizar un video interactivo donde les explicaremos como grabarlo y publicarlo, además hoy tenemos muchas facilidades en nuestros núcleos familiares porque tenemos jóvenes y ellos pueden prestar sus redes sociales para que sus familiares se postulen y le apoyen para grabar el video, en realidad hay muchas ayudas a nuestro alrededor, además súmele que tendremos el número de WhatsApp por medio del cual vamos a resolver dudas.

Intervención de la Profesional de apoyo de formulación, Katherine Agudelo, con respecto a la distribución será de la siguiente forma, encontraran estos en los términos de referencia, en el ítem 3.4.1 Criterios de Evaluación de las participantes, el proceso de evaluación de los emprendimientos y las Asociaciones de mujeres estará a cargo de una comisión evaluadora, conformada por: Un representante del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), área de emprendimiento, un delegado de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano y, la supervisión del proceso secretaria de la Mujer y Desarrollo Social.

Las decisiones que la comisión evaluadora adopte tendrán carácter definitivo. La comisión dejará consignado en formulario de calificaciones los resultados de la evaluación de cada emprendimiento con su correspondiente Acta de Evaluación.

La evaluación de los emprendimientos y de las asociaciones de mujeres tendrá los siguientes componentes y la correspondiente valoración:

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR CRITERIO DE CALIFICACIÓN

COMP.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE MÁXIMO
A	**Composición Poblacional (60%)**	Mujer víctima de conflicto armado registradas en el Registro Único de Víctimas.	Verificación interna y/o UARIV	**10**
		Mujer rural jóvenes (18 a 28 años)	Formato 2- registro de integrantes	**10**
		Mujer rural mayor de 60 años	Formato 2- registro de integrantes	**6**
		Mujer rural asociada con discapacidad.	copia del historial clínico o certificado médico	**7**
		Mujer rural perteneciente a la comunidad LGTBI.	Secretaria de la -Mujer y Desarrollo Social	**7**
		Mujer rural étnica	formato de autoreconocimiento y certificado del consejo comunitario afrodescendiente y para indígenas certificado del gobernador del resguardo. Aplica según sea el caso.	**10**
		Mujer en proceso de reincorporación, reintegración, reinserción o desmovilización.	Certificación de la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN	**10**

B	**Capacidad operativa y Sostenibilidad del negocio (40%)**	Antigüedad de su negocio no inferior a un (01).	Cámara de Comercio	**10**
		Estar en operación (se verificará con el video demostrativo del proceso productivo).	Video demostrativo	**20**
		Reporte de ventas de acuerdo con el Plan de negocios.	Plan de negocios	**5**
		Número de empleos generados.	Plan de Negocios	**5**
TOTAL PUNTAJE				**100**

Si vemos le dimos mayor preponderancia a la población étnica y estamos contemplando a todas las poblaciones vulnerables.

Intervención Beatriz Mosquera, líder de las comunidades NARP, doctora Katherine creo que no me di a entender, como comunidades NARP lo que queremos saber es cuanto porcentaje nos corresponde, ejemplo, de las 47 beneficiarias a las comunidades NARP le corresponde el 5% y así con las comunidades LGTBI.

Intervención Bersy Luna, presidenta de AMAFROAR, otra cosa que debe quedar claro es que dentro de esas personas que se vayan a postular deben ser las personas que están organizadas dentro de los consejos comunitarios, es decir que no venga AFROS que no estén organizados a postularse porque no aceptamos eso, la certificación no será viable aunque hay que entender que el ministerio expide autorreconocimiento nacional, de asociaciones y de consejos comunitarios, porque ya nosotros como mesa municipal concertamos quienes se van a postular y beneficiar del proyecto, porque somos autónomos de decidir.

Intervención de la Profesional de apoyo de formulación, Katherine Agudelo, les entiendo que de la forma como ustedes me lo plantean le estaría vulnerando el derecho de participación a las demás mujeres NARP que no estén organizadas, porque en definitiva como mesa no expedirán el certificado que nos indique que la persona es afro.

Intervención Beatriz Mosquera, líder de las comunidades NARP, bueno si usted nos lo plantea de esa forma si, en definitiva, le estaríamos vulnerando el derecho a participar a las demás mujeres NARP porque ya nosotras concertamos quienes serán las que se van a postular, bueno lo revisaremos con la mesa. Doctora Katherine, en nuestro caso el consejo comunitario tiene un proyecto donde están elaborando ladrillos ecológicos, se puede postular.

Intervención de la Profesional de apoyo de formulación, Katherine Agudelo, el sector de fortalecimiento es solo para sector agropecuario, con respecto al tema de los cupos debemos revisarlo con la mesa de técnica porque si le asignamos cupos a las comunidades NARP tendríamos que hacerlo que las demás poblaciones y si lo hacemos así, les estaríamos vulnerando el derecho a las mujeres campesinas de participar, porque el proyecto se convertiría en solo cupos.

6. **Conclusiones:**

- Se socializa alcance y objetivo principal del programa Mujer LiderA.
- Se aclara la asignación presupuestal de 600 mill a 800 millones, teniendo en cuenta el horizonte del bienio 2025-2026 para los recursos de regalías.
- Se socializa los criterios y requisitos de selección para el proceso de focalización de las beneficiarias.
- Se proyecta la apertura de la convocatoria para el primer semestre de la vigencia 2025.

7. Compromisos.

Revisar jurídicamente y técnicamente como se define el proyecto en porcentaje de participación para las comunidades por cupos, dar un concepto.

ANEXOS (evidencia fotográfica y lista de asistencia.)

Registros Fotográficos









Arauquita

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
SECRETARIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

Actividad | Fecha: 04 febrero 2025 | Responsable:

No.	Nombres y apellidos	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Identidad	Grupo: Afro	Grupo: Indígena	Raizal/ROM	Migrante	Victima	Discapacidad SI/NO	LGTBI	Entidad o Asociación	No. Documento	Numero telefónico	Correo	Firma
1	Maria Eufracia Collazos		X						X			ASOVID	68 302 635	313 802 4110		
2	Elfa Elis Daza		X		X				X			Asoyca	24 245 697	322 256 7729		Elfa Elis Daza
3	Betsy Luna Cano		X						X			Fundación [illegible]	1115492870	3222227025		Betsy Luna Cano
4	Mary Isaura Caicedo		X		X				X			Red de Mujeres	28150 789	3213247723		Mary I. Caicedo
5	Doris pinzón Monsalve		X						X			Mujer y	63.509 762	3155041244		Doris pinzón
6	Zenaida Cardenas		X									Asociación mujeres [illegible]	39412 929	2219207725	Asociacionmujeres [illegible]	Zenaida Cardenas
7	Rosaura Gutierrez		X		X				X			ASO. Afutwa	68 298 136	3125774239		Rosaura Gutierrez
8	Luz Nelly Campos		X						X			ASDRIA	24245 301	3125835642		Luz N Campos M.
9	DARENORY SANDOVAL		X		X				X			ASOCAMPO	69251009	3133253174		DARENORY S
10	Daniela Alarcón Fuentes		X						X			PST	1007314803	3224574149		
11	Dolores Pinzon Naranjo		X						X			ASOLIDS	40.513079	3153265003		
12	Elvira Cerón U.		X						X			[illegible]	[illegible]	[illegible]		Elvira Cerón
13	Wendy Nayis Gutierrez		X						X			La Asociación	1.095820 001	3102330713	wendy.nayis@[illegible]	
14	Astrid Lopez		X									CIP	1 065 626 839	3224399198	Astridlopezquiroga@gmail	
15	Luz Estela Galvis C.		X						X			ISEU ANCO	[illegible]	3223962451	galvisestela@[illegible]	

Arauquita

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
SECRETARIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

Actividad: [illegible] Fecha: [illegible] Responsable: [illegible]

No	Nombres y apellidos	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Grupo: Afro	Grupo: Indígena	Retornado	Migrante	Víctima	Discapacidad SI NO	LGTBI	Entidad o Asociación	No. Documento	Número telefónico	Correo	Firma
	[illegible]	X			X							[illegible]	1116820967	3202097890	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]		X						X			[illegible]	30[illegible]283	3203245413	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]		X						X			ASONCA	1116494413	3204415024	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]		X						X			Enlace de víctimas	52872716	3213333123	[illegible]	[illegible]
4	Luz Stella Mejía Pico		X									Delegado APROAR	68288454	3213512357	luz.mejia08@hotmail.com	[illegible]
5	JOHAN GREGORIO CHAVES	X									X	Alianza LGBTIQA	17594941	3153061575	[illegible]@gmail.com	[illegible]
6	Andry Javier Moncada Díaz	X									X	Activista LGTBIQ+	17593723	3133494226	andry-moncada@hotmail.com	[illegible]
7	NORELIS COPPE NAVARRO		X									[illegible]	68296052	3123554062	norelis@hotmail	[illegible]
8	Janeth Mantilla Rivera		X						X			Concejal	68250966	3229238380		Janeth Mantilla R
9	Lorena Lidia Traslaviña		X						X			Portalon	3184752458	1116497382	lorenaldiat@gmail.com	Lorena A
10	Kleiner Dayana Balcazar Rojas		X						X		X	Asociación Arauquita Diversa	1116896158	3237495828	[illegible]@gmail.com	[illegible]
11	[illegible]		X									[illegible]	1116[illegible]	3227488121	[illegible]@gmail.com	[illegible]
12	[illegible]		X									[illegible]	6[illegible]	3224597605		[illegible]
13	MERLY CASTELLANOS		X						X			Mujer mesa de víctimas	1116864510	3208881222	merly.yacny@gmail	[illegible]
14	[illegible]				X							Francia Marq.	68295857	3115987124		[illegible]
15	Beatriz Montero Mora				X							Chadorina M.	68295837	3154871244		Beatriz Montero

ACTA DE CONCERTACIÓN No. 001	
Hora:	9:00 A.M – 12:00 M
Fecha:	23 de Julio de 2026
Lugar:	RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL
Dependencia que Convoca:	Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social
Objetivo:	Socializar Iniciativas y Avances por parte de la Secretaría de la Mujer

ASISTENTES:

Secretario (a) de la Mujer y Desarrollo Social o su delegado – Angiee Paola Porras Ardila
Representante o delegado de la Gestoría social. – Camila Pérez
Representante población diversa Sexual del Municipio de Arauquita – Kleiner Barcazar
Psicóloga de apoyo de la Comisaria de familia. – Yeira Samacá
Personería Municipal – Miguel Ángel Lozada
Representante del hospital San Lorenzo – Jorge Enrique Rubiano
Representante de cada una de las asociaciones de mujeres del Municipio de Arauquita. (Se anexa lista de Asistencia**)**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quorum
2. Saludo de Bienvenida a cargo de la secretaría de la Mujer y Desarrollo Social.
3. Iniciativas y Avances por parte de la Secretaría de la Mujer
4. Intervenciones, Proposiciones y Varios.
5. Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Apertura**

Hace el uso de la palabra la profesional de apoyo de la secretaría de la Mujer y Desarrollo social Jennifer Carrillo, quien da apertura la reunión dando la bienvenida a los presentes y da lectura del orden del día. Verifica Quorum, e indica que se contó con la participación del 95% de los integrantes.

2. **Saludo de Bienvenida a cargo de la secretaria de la Mujer Angiee Paola Porras Ardila.**

La secretaria de Mujer y Desarrollo Social, Angie Paola Porras Ardila, dio la bienvenida a los asistentes y expresó su agradecimiento a Dios por la realización de esta segunda mesa de trabajo. Asimismo, reconoció el compromiso de los participantes e destacó la importancia de contar con su presencia para socializar los avances, proyectos y acciones que la Secretaría ha desarrollado en favor de esta población

3. **PROCESO DE CONCERTACIÓN VIGENCIA 2027.**

La secretaria de Mujer y Desarrollo Social inició su exposición con la presentación del proyecto denominado "Apoyo para la implementación del Programa Casa de la Mujer del municipio de Arauquita". La propuesta contempla una inversión de $200.000.000 financiada con Recursos de Regalías y un plazo de ejecución de un mes, estructurada en dos componentes principales:

- **Componente 1** (Capacitación): Formación en Marketing Digital, Manejo de Redes Sociales, Monetización y Creación de Contenido con Inteligencia Artificial.
- **Componente 2** (Dotación y Equipamiento): Adquisición de carpas, sillas, mesas banqueteras, equipos de sonido y estands para la exposición de emprendimientos.
-

En uso de la palabra, la señora Yessica expresó su respaldo a la iniciativa, señalando que, durante la realización de vitrinas comerciales u otros eventos, las mujeres rurales carecen de espacios propios para exhibir sus productos. Explicó que esta situación las obliga a solicitar un lugar a otras vendedoras para acomodar muestras de sus emprendimientos, lo cual resulta incómodo para ambas partes, aunque ha sido la única alternativa para apoyarse mutuamente.

En uso de la palabra, la señora Luz Palacios consultó si los estands podrían entregarse en préstamo temporal mientras cada emprendedora manda a fabricar el suyo. Al respecto, la secretaria Angie aclaró que los elementos están destinados exclusivamente para eventos locales, como vitrinas comerciales y ferias, por lo que no se otorgará la custodia permanente a las unidades productivas, dado que el objetivo del proyecto es dotar a la Casa de la Mujer. No obstante, indicó que, en caso de requerir un préstamo eventual, deberán presentar la solicitud correspondiente por escrito.

4. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Continuando con el orden del día, se presentaron los avances en la articulación interinstitucional con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se informó que, tras diálogos con la profesional encargada de la oferta académica, la Secretaría gestionó —a solicitud de la población indígena sikuani— el curso de Elaboración de piezas artesanales en textiles (40 horas) y el de Elaboración de artesanías de moda en bisutería (48 horas), ambos impartidos en el resguardo indígena. Como resultado de estos programas, 25 mujeres de la comunidad lograron su certificación.

Posteriormente, la profesional de apoyo Jennifer Carrillo López indicó que, por iniciativa de las residentes del centro poblado La Esmeralda, se dictó el curso de Aplicación de técnicas de maquillaje (48 horas). Asimismo, destacó que actualmente se está desarrollando en el espacio de la oficina de servicios públicos de dicha localidad el curso corto de Nail Art: Diseño y decoración de uñas artificiales.

5. CASA DE LA MUJER.

Actualmente, la Casa de la Mujer dispone de sus instalaciones para el desarrollo de diversas iniciativas enfocadas en el bienestar de las mujeres, la niñez y la juventud. En este contexto, y tras la articulación con la profesional del proyecto "A Tu Lado", iniciativa financiada por la Unión Europea (ECHO) e implementada en Arauca por World Vision, HIAS, Profamilia y Aldeas Infantiles SOS—, se brindó

atención a 15 mujeres de los sectores periféricos del municipio. Los servicios prestados incluyeron orientación jurídica, atención en salud mental y salud sexual y reproductiva.

Asimismo, en la sala Mujer Crea, se dictaron en alianza con el SENA los cursos de Confección de Faldas y Patronaje y Escalado de Ropa Interior, logrando capacitar a cerca de 40 mujeres en cada uno. Estas actividades formativas buscan trascender la enseñanza técnica para impulsar unidades productivas autosuficientes —individuales o colectivas— que fortalezcan la autonomía financiera de las participantes y contribuyan a romper ciclos de vulnerabilidad.

Por otra parte, entre el 1 y el 17 de julio de 2026 se llevó a cabo la convocatoria para la renovación de la Plataforma Municipal de Juventudes, enfatizando la importancia de que cada colectivo postulado cuente con una mujer en el liderazgo. Al respecto, la profesional de apoyo de la Secretaría resaltó la necesidad de que la Mesa de Mujeres promueva, para futuras convocatorias, la participación de un colectivo juvenil dentro de este espacio de representación municipal.

6. ATENCIÓN A LA EMERGENCIA HUMANITARIA POR LA OLA INVERNAL.

La Secretaría informó que, debido a las afectaciones causadas por la ola invernal, se declaró la Urgencia Manifiesta. Este acto administrativo faculta a la autoridad territorial para reorientar recursos de manera inmediata hacia la atención de la emergencia. En el marco de esta medida, y para responder a las necesidades de la población vulnerable, se entregaron kit de aseo infantil (pañales, cremas, pañitos), mercados y vestuario. Asimismo, se articuló con la organización Aldeas Infantiles SOS Colombia para el acompañamiento y atención de los niños y niñas ubicados en los albergues temporales

7. AVANCES EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO MUJER RURAL.

A continuación, la profesional de apoyo concedió el uso de la palabra a la secretaria de Mujer y Desarrollo Social, Angie Porras, quien expuso que el programa de fortalecimiento al subsector Mujer está enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Explicó que esta línea tiene como misión impulsar la autonomía económica de las mujeres rurales, elevar sus condiciones de vida, cerrar brechas de género y promover el desarrollo regional mediante la financiación de iniciativas individuales y asociativas centradas en el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial.

En este contexto, presentó el proyecto titulado **"Apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos de mujeres en el municipio de Arauquita"**, cuyo objetivo principal es potenciar las capacidades productivas de las mujeres rurales en los sectores agrícola y pecuario para incrementar su empoderamiento económico y social. Asimismo, la secretaria aclaró que, si bien se había proyectado un número inicial de beneficiarias (Figura No. 1), la cobertura del programa fue ajustada durante su fase de formulación:

MODALIDAD DE CAPITALIZACIÓN MEDIANTE INCENTIVO EN ESPECIE 2025 TDR-SMDS-001-2025	CUPOS POR MODALIDAD
Emprendimiento individual liderado por mujer rural en actividad AGROPECUARIA (maíz, cacao, porcícola, avícola, **piscícola, apícola), ubicado** en área rural del municipio de Arauquita, y que se encuentre en operación mínimo un (01) año.	40
Asociación integrada mayoritariamente por mujeres rurales en actividad productiva agrícola o pecuaria, ubicado en área rural del municipio de Arauquita, y que se encuentre en operación mínimo dos (02) años.	7

(Figura No. 1)

Sin embargo, debido a la baja participación de unidades productivas asociativas, muchas de ellas que quisieron postularse pero no contaran con su documentación al día y estuvieran debidamente formalizadas, sumado a las afectaciones causadas por la ola invernal registrada en el año 2025, se hizo necesario reajustar la distribución de los cupos en cada modalidad, quedando establecida de la siguiente manera: ***(Figura No. 2).***

MODALIDAD DE CAPITALIZACIÓN MEDIANTE INCENTIVO EN ESPECIE 2025 TDR-SMDS-001-2025	CUPOS POR MODALIDAD
Emprendimiento individual liderado por mujer rural en actividad AGROPECUARIA (maíz, cacao, porcícola, avícola, piscícola, apícola), ubicado en área rural del municipio de Arauquita, y que se encuentre en operación mínimo un (01) año.	50
Asociación integrada mayoritariamente por mujeres rurales en actividad productiva agrícola o pecuaria, ubicado en área rural del municipio de Arauquita, y que se encuentre en operación mínimo dos (02) años.	2

(Figura No. 2).

En consecuencia, se asignaron los recursos a 10 unidades productivas individuales y 2 asociativas, priorizadas a partir de dos criterios clave: la antigüedad del emprendimiento y la cantidad de puestos de trabajo generados. Y teniendo en cuenta la asignación presupuestal de 800 millones de pesos para el bienio 2025-2026, se reajustó el proyecto en su parte financiera. A continuación, se expuso el presupuesto detallado para cada modalidad:

Componentes	Valor	%
Acompañamiento y Asistencia Técnica	$ 98.600.000,00	12%
Jornadas de formación y Desarrollo de Capacidades a Mujeres Rurales	$ 89.272.495,00	11%
Apoyo logistico	$ 44.430.000,00	6%
Elementos de Visibilización y Herramientas a Beneficiarias del Programa Mujer LiderA	$ 47.934.747,00	6%
Estrategia de comunicación, divulgación y promoción del programa Mujer LiderA	$ 15.587.810,00	2%
Capitalización en Especie a Mujer Rural	$ 504.172.643,77	63%
Valor Total del Proyecto	$ 799.997.695,77	

(Figura No. 3).

Se hace la aclaración que el proyecto financiado con regalías se ha realizado los ajustes necesarios con base en los lineamientos de la secretaria de planeación, con base en la matriz de regalías.

La secretaria de la Mujer añadió que, tras la fase de selección de las unidades productivas beneficiarias, se realizó el análisis de datos correspondiente para consolidar la caracterización de las participantes por línea productiva (Figura No. 4) y por enfoque diferencial (Figura No. 5), obteniendo los siguientes resultados:

Línea productiva	# Iniacitivas	Modalidad	# Mujeres
Apícola	1	Individual	50
Avícola	9		
cacao	9		
Maíz	1		
Maracuyá	1		
Piscicultura	9		
Porcícola	20		
Plátano	2	Asociación	31
total	52		81

figura No4)

Caracterización	# Mujeres Rurales
Victimas	31
Discapacidad	2
Etnico	5
Reincorporación	1
Jóvenes	12
Edad Adulta	45
Adulto Mayor	6
Nivel de Independencia (Soltera, divorciada, Separada o Viuda)	46
Nivel dependiente (casada - Unión de Hecho)	37

figura No5)

La secretaria de Mujer y Desarrollo Social destacó el impacto territorial del proyecto, precisando que, si bien se benefician 52 iniciativas individuales, la cobertura alcanza de manera directa a 81 personas. Asimismo, señaló que el proceso de selección garantizó presencia en 25 veredas del municipio —representadas en la cartografía (Figura No. 6)—, a saber: Buenos Aires, Campo Alegre, Canciones, El Progreso, El Troncal, Estación Neira, Guamalito, Islandia, La Chigüira, La Osa, La Paz, La Pica, La

Primavera, Las Bancas, Las Palmas, Los Almendros, Los Jardines, Mata Oscura, Nueva Jerusalén, Panamá, Peralonso, San José de Caranal, San Juan de Reinera, San Luis de Palmares y Santa Isabel.

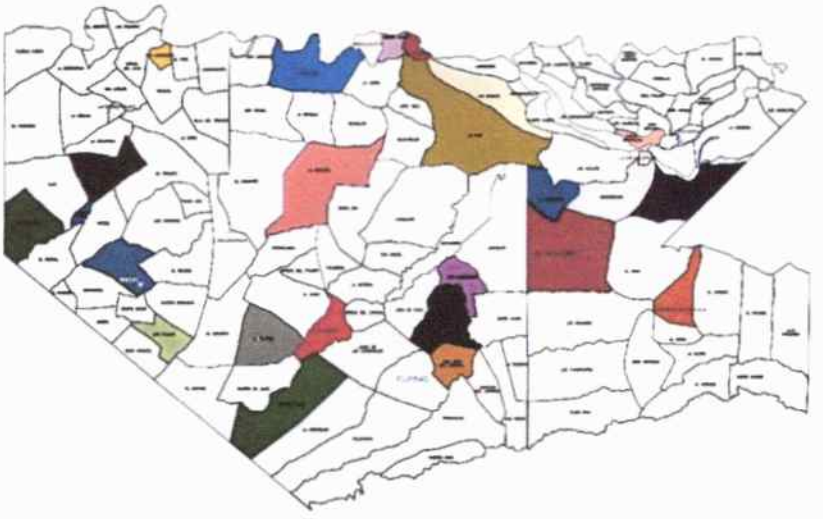

(figura No6)

La secretaria explicó que la etapa de formulación y recolección de información ha enfrentado múltiples desafíos. Al tratarse de un proyecto financiado con Recursos de Regalías, el proceso exige el riguroso cumplimiento de la documentación requerida según la línea productiva, así como una estructuración técnica minuciosa conservando el objetivo principal, su alcance y las actividades. No obstante, señaló que la falta de información por parte de las beneficiarias respecto a sus unidades productivas ha ralentizado los trámites. Finalmente, enfatizó que el propósito central de estas iniciativas es empoderar a las mujeres y consolidar sus emprendimientos para que alcancen la independencia económica, contribuyendo de manera directa a la reducción de los índices de violencia basada en género (VBG).

Finaliza indicando que hay un avance significativo en términos de formulación y próximamente será presentado ante la oficina de Planeación.

8. INFORMACIÓN IMPORTANTE.

La profesional de apoyo de la Secretaría de Mujer y Desarrollo Social, Jennifer Carrillo, informó que se tiene programado el conversatorio *"Entre nosotras y con ellos"*, enfocado en la prevención de la violencia basada en género (VBG). Esta actividad es organizada por la Gobernación de Arauca en articulación con el municipio de Arauquita; su fecha de realización está pendiente por definir, dado que la jornada inicialmente prevista para el viernes 10 de julio debió reprogramarse debido a la emergencia por la ola invernal.

Asimismo, anunció la apertura de la convocatoria para el programa técnico en *Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras* en el municipio de Arauquita, ofertado por el SENA en alianza con la Secretaría de Mujer y Desarrollo Social.

La reunión finaliza sobre las 11:50 de la mañana, la señora secretaría de la Mujer agradece por la asistencia a la segunda mesa, refiere la importancia de seguir asistencia a las reuniones ya que la secretaria de la mujer a través de la casa de la mujer oferta iniciativas educativas en articulación con SENA, proyectos dirigidos a diferentes grupos poblacionales vulnerables, etc.

- ✓ Se anexa lista de asistencia de la segunda Mesa de Mujer.
- ✓ Se anexa Registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRAFICO









Arauquita

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
SECRETARIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA A COMUNIDADES
(Enfoque Diferencial)

FECHA: 23/07/2026 MUNICIPIO: Arauquita ACTIVIDAD: 2da Mesa Mujer.

DATOS PERSONALES					SEXO			ZONA		ASEGURAMIENTO				ETNIA								
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DOC DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	M	H	GÉNERO	U	R	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	NOMBRE EPS	INDIGENAS	NEGROS / AFROCOLOMBIANO / RAIZAL / PALENQUEROS	ROM / GITANO	POBLACIÓN VULNERABLE	VICTIMA DE LA VIOLENCIA	DISCAPACIDAD	Entidad /Asociación o Colectividad	TELEFONO	FIRMA
CC	68252195	Shirley	Mosquera	42	x		F	x			x				x					Asonea	3146050103	Shirley Mosquera
CC	1007919380	Edith	Mosquera	25	x		F	x			x				x						3214645259	Edith Mosquera
CC	1116497384	Em. Lorena	Ardita T.	35	x		F		x		x							x		Amupar	3184752458	Lorena Ardita T.
CC	68285063	Amparo	Cosme	65	x		F				x							x			3107460585	María Amparo M.
CC	1096958763	Paola	Angarita	28	x		F				x							x			3016051554	Paola Angarita
CC	28413922	Zenaida	Barragan	65	x		F				x							x		Asonea	3108832174	Zenaida Barraga
CC	1116498906	Betulia	Bautista	32	x		F				x							x			3157404916	Betulia Bautist
CC	1199203915	Olga	Montoya	38	x		F				x				x					Amupar	3134040820	Olga Montoya
CC	Maria	CC40 550138	Lesmes M.	67	x		F				x							x			3125107081	Maria Lesmes
CC	63510205	Briceida	Lizarazo	56	x		F				x				x						3146043415	Briceida Lizarazo

INDICACIONES EN LA CLASIFICACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL

SEXO: M: Mujer H: Hombre

ZONA: U: Urbana R: Rural

GENERO: 1. Femenino 2. Masculino 3. QSCO (LGTBIQ+)

POBLACION VULNERABLE: 1. Mujer Gestante 2. Mujer Lactante 3. Mujer cabeza de familia 4. Adulto Mayor

VICTIMA DEL CONFLICTO: 1. Desplazado 2. Otros hechos victimizantes 4. Minas Antipersonal 5. Violencia sexual

DISCAPACIDAD: 1. Visual 2. Auditiva 3. Física 4. Mental 5. Cognitiva 6. Multiple

OBSERVACIONES: En las casillas donde NO hay identificación o pertenencia del enfoque se debe diligenciar con el N/A que significa en el reporte que la condición no aplica a la persona.

Firma Profesional Responsable

Arauquita

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
SECRETARIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA A COMUNIDADES
(Enfoque Diferencial)

FECHA: 23/07/2026 MUNICIPIO: Arauquita ACTIVIDAD: 2da Mesa Mujer

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DOC DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	SEXO M	SEXO H	GÉNERO	ZONA U	ZONA R	ASEGURAMIENTO CONTRIBUTIVO	ASEGURAMIENTO SUBSIDIADO	ASEGURAMIENTO NO AFILIADO	ASEGURAMIENTO NOMBRE EPS	ETNIA INDIGENAS	ETNIA NEGROS / AFROCOLOMBIANO / RAIZAL / PALENQUEROS	ETNIA ROM / GITANO	POBLACIÓN VULNERABLE	VICTIMA DE LA VIOLENCIA	DISCAPACIDAD	Entidad /Asociación o Colectividad	TELEFONO	FIRMA
	28413922	Zenaido Cardenas	de Barragan	65																		
	28413922	Zenaido	Cardenas	65	X				X		X		Nuevo EPS							Asociacion	3278207725	Zenaido Card
	52907076.	Monica Julieth	Medina Barrera	43	X			X		X			Sanitas							Psicologa.	3106327869.	[illegible]
	37345602	Luz Melania	Palacio R.	45	X			X			X		EPS							Asociación	3219849734	Luz Melania P.
	1116797308	Maryleidy Lemos	Lemos Mato	32	X				X		X		Sanitas							Asociacion Amaz	3133369112	Maryleidy Lemos Mato
	1098782614	Yeira Dayany	Sapiaca Novoa	30	X			X		X			Sanitas							Ps. Comisaría de familia.	3106960635	[illegible]
CC	1.113.696.158	Kleiner Dayana	Balcazar Rojas	27	X		3	X			X		Sanitas					1	N/A	A. Arauquita Diversa	3237995828	Kleiner R
	1125499	Luzinia Escalon	Millan	36	X				X		X		Coosalud					X		Asociación	3208152196	Escalona
	68292835	Tomalda	Angarita	50	X															Red de Mujer	3023703677	Tomalda
	68.250844	Senovia L	Angulo	50	X						X		EPS		+			+			3125018248	Senovia Lucia Angulo
	24245083	Luz Neyla	Alfonso	60	X						X		EPS		-		-	X			3203720 52	Luz Neyla Alfonso

INDICACIONES EN LA CLASIFICACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL

SEXO: M: Mujer H: Hombre

ZONA: U: Urbano R: Rural

GENERO: 1. Femenino 2. Masculino 3. OSIGD (LGTBIQ+)

POBLACION VULNERABLE: 1. Mujer Gestante 2. Mujer Lactante 3. Mujer cabeza de familia 4. Adulto Mayor

VICTIMA DEL CONFLICTO: 1. Desplazado 2. Otros hechos victimizantes 4. Minas Antipersonal 5. Violencia sexual

DISCAPACIDAD: 1. Visual 2. Auditiva 3. Física 4. Mental 5. Cognitiva 6. Multiple

OBSERVACIONES: En las casillas donde NO hay identificación o pertenencia del enfoque se debe diferenciar con el N/A que significa en el reporte que la condición no aplica a la persona.

Firma Profesional Responsable

Arauquita

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
SECRETARIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA A COMUNIDADES
(Enfoque Diferencial)

FECHA: 23/07/2026 MUNICIPIO: Arauquita ACTIVIDAD: Mesa de Mujer.

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DOC DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	SEXO M	SEXO H	GÉNERO	ZONA U	ZONA R	ASEGURAMIENTO CONTRIBUTIVO	ASEGURAMIENTO SUBSIDIADO	ASEGURAMIENTO NO AFILIADO	ASEGURAMIENTO NOMBRE EPS	ETNIA INDIGENAS	ETNIA NEGROS / AFROCOLOMBIANO / RAIZAL / PALENQUEROS	ETNIA ROM / GITANO	POBLACIÓN VULNERABLE	VICTIMA DE LA VIOLENCIA	DISCAPACIDAD	Entidad /Asociación o Colectividad	TELEFONO	FIRMA
	51676071	Maria Elena	perez	67	X						X									3106575841	3106555847	Peréz
	41565265	Rull Moralez		74	X						X										3212649098	Rull Moralez
	1116494413	Leidy Tatiana	A. Tovar	37	x						x				x			x		Red de Mujeres ASONEA	3204915024	[illegible]
	1116497593	Yessica carolina	Diaz cabal	35	X				+		+				+			Y		Ama Froar	3222438340	[illegible]
	1152714001	JORGE ENRIQUE	RUBIANO CONDONO	27		X		X												HOSPITAL SAN COLENZO	3143636754	[illegible]
	24246832	Vilma	Lemus	50	x					x		x		x				x		Asociacion ASOMUVICA	3118070220	[illegible]
	37545529	Luz Elena Bautista Novas	Bautista Novas	50	X			X		X										APE-SENA	3203613322	[illegible]
	49774006	Silvana	Baleta	51	x			x			x						x			PSL	3157692579	[illegible]
	49552607	GOEHIRA SUAREZ	Camacho	59	X				X	X						X		X		AS AGROMUP Mesa de Mujer Agrop	3502779434	[illegible]

INDICACIONES EN LA CLASIFICACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL

SEXO: M: Mujer; H: Hombre

ZONA: U: Urbana; R: Rural

GENERO: 1. Femenino; 2. Masculino; 3. OSGD (LGTBIQ+)

POBLACION VULNERABLE: 1. Mujer Gestante; 2. Mujer Lactante; 3. Mujer cabeza de familia; 4. Adulto Mayor

VICTIMA DEL CONFLICTO: 1. Desplazado; 2. Otros hechos victimizantes; 4. Minas Antipersonal; 5. Violencia sexual

DISCAPACIDAD: 1. Visual; 2. Auditiva; 3. Física; 4. Mental; 5. Cognitiva; 6. Multiple

OBSERVACIONES: En las casillas donde NO hay identificacion o pertenecia del enfoque se debe diligenciar con el N/A que significa en el reporte que la condicion No aplica a la persona.

Firma Profesional Responsable